
 MUNICIPIO DE TULUÁ	<b>DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR</b>		<b>Código: F-220-03</b>	 <b>SIGI</b> Sistema de Gestión Integrado
	Versión:	<b>Fecha de aprobación: 20 de diciembre de 2017</b>	Página 1 de 1	

Tuluá, 10 de febrero de 2026

### SECRETARIA DE HÁBITAT E INFRAESTRUCTURA

**ASUNTO:** Designación para apoyar en la supervisión de obra en el contrato interadministrativo del contrato 330.21.2.13-2026

Por medio del presente designo apoyar a la supervisión de obras que serán ejecutadas en el alcance del contrato interadministrativo 330.21.2.13-2026



Por lo tanto, será responsable de brindar apoyo técnico en la supervisión y en la toma de decisiones relativas a los diferentes conceptos técnicos. Deberá elaborar informes técnicos cuando realice visitas a los proyectos en ejecución.

El apoyo a la supervisión del contrato, tiene como propósito garantizar el cumplimiento de los lineamientos técnicos, normativos y de calidad establecidos en esto(s) proyecto(s), así como fortalecer el proceso de ejecución mediante un control y evaluación constante de las técnicas constructivas implementadas, y deberá reportar y conceptuar acerca de las novedades, cumplimientos e incumplimientos, atrasos, necesidades, viabilidad de prorrogas, adiciones, modificaciones y todo lo concerniente al contrato.

Usted contará con las atribuciones necesarias para colaborar con el equipo técnico, emitir opiniones profesionales fundamentadas, participar en comités de seguimiento y supervisión, y coordinar con las áreas involucradas para asegurar el correcto desarrollo de las actividades de la(s) obra(s) hasta finalizar a cabalidad la ejecución de dicho contrato.

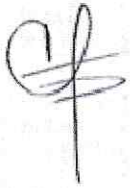
Objeto:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA GERENCIA DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – CDI MAR DE IDEAS FASE 1, UBICADO LA COMUNA 9 DEL MUNICIPIO DE TULUÁ.		
Valor:	El monto para la ejecución de este contrato interadministrativo es de DOS MIL SETECIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS (\$2.760.000.000,00), y pagar como concepto de remuneración por la gerencia de recursos al contratista el total de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$240.000.000,00) como concepto de remuneración por la gerencia de recursos en proporción del ocho (8%) por ciento, para un total de TRES MIL MILLONES DE PESOS (\$3.000.000.000,00), incluyendo A U para las actividades de obra y el IVA para las actividades de consultoría, contratación, y todos los impuestos y retenciones que haya lugar, de los cuales, la suma aludida incluye también los honorarios correspondientes a los costos de administración y utilidad del contratista así:		
	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR
	1	COSTO DIRECTO OBRA	\$2.760.000.000,00
	2	HONORARIOS POR LA GERENCIA DE RECURSOS	\$240.000.000,00
	3	VALOR TOTAL	\$3.000.000.000,00
Actividades:	Actividades		Funcionario de apoyo
	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – CDI MAR DE IDEAS FASE 1, UBICADO LA COMUNA 9 DEL MUNICIPIO DE TULUÁ		INGENIERA YULIANA GONZALEZ V.
	NOTA: LOS PRESUPUESTOS DE LA DESCRIPCIÓN SON ANEXOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE PROCESO.		
Nombre del contratista: Nit:	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.- INFITULUÁ NIT: 900.061.680-4		
Plazo:	El plazo de ejecución del presente contrato interadministrativo será a partir de la firma del acta de inicio y hasta el diecisiete (17) de diciembre de 2026.		

La presente designación tendrá vigencia durante la ejecución del contrato, y no implica modificación alguna a su relación laboral, funciones sustantivas o percepciones, salvo lo que expresamente se indique por escrito.

 MUNICIPIO DE TULUÁ	<b>DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR</b>		<b>Código: F-220-03</b>	
	Versión:	<b>Fecha de aprobación: 20 de diciembre de 2017</b>	Página 1 de 1	

En cumplimiento de esta función, el supervisor debe vigilar el oportuno y correcto cumplimiento del objeto contractual y todas las obligaciones inherentes del mismo, por lo que deberá reportar las novedades, cumplimientos, atrasos, incumplimientos, necesidades, viabilidad de prorrogas, adiciones, modificaciones al contrato y todo lo concerniente al contrato.

Quien designa,



**ELIZABETH CRISTINA TASCÓN PAREDES**  
Secretaria de Hábitat e Infraestructura

Redactor y Transcriptor: Maritza Carrillo -Auxiliar administrativo  
Aprobó: Elizabeth Cristina Tascon Paredes- secretaria de Hábitat e Infraestructura